

INSTRUCTIVO PARA REMISION DE CAUSAS DESDE
LAS SALAS CONCLUSIONALES AL JUZGADO
CORRECCIONAL CONCLUSIONAL



**ÁREA DE GESTIÓN DEL PERIODO DE
RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENDIENTES**

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL

Instructivo para remisión de causas al Juzgado Correccional Conclusional

- 1- Pasos a realizar por personal de las unidades jurisdiccionales:
- a. Cargar el trámite en cada causa en SAE que corresponda conforme la planilla descripta a continuación.
 - b. El número de bolsa en el que estará contenida físicamente cada causa deberá estar cargado en Observaciones y especificado en el exterior de la bolsa física.
- Ejemplo: Trámite de bolsa: Bolsa A, B, C, D - Observaciones: “01”

Trámite	Descripción
Bolsa A, B, C, D	Inicial del apellido del acusado en ese rango
Bolsa E, F, G, H	Inicial del apellido del acusado en ese rango
Bolsa I, J, K, L	Inicial del apellido del acusado en ese rango
Bolsa M, N, O, P	Inicial del apellido del acusado en ese rango
Bolsa Q, R, S, T	Inicial del apellido del acusado en ese rango
Bolsa U, V, W, X, Y, Z	Inicial del apellido del acusado en ese rango

- 2.- Se debe proceder a la radicación de cada una de las causas al JUZGADO CORRECCIONAL CONCLUSIONAL, del Centro Judicial Capital/Centro Judicial Monteros según corresponda.
- 3.- El embolsado deberá ser realizado discriminando de acuerdo al Centro Judicial que pertenezcan las causas (Centro Judicial Capital, Centro Judicial Monteros)
- 4.- Cada bolsa deberá contener recibo por triplicado:
- Un recibo para la unidad remitente
 - Un recibo para la unidad receptora
 - Un recibo que deberá adjuntarse en el interior de cada bolsa

